

Ordenan alzamiento de secreto bancario de exfuncionario de Seremi de Minería

El Juzgado de Garantía de La Serena decretó el alzamiento del secreto bancario de Patricio Bolvarán, exfuncionario de la Seremi de Minería de Coquimbo, imputado por el Ministerio Público como autor de cuatro delitos reiterados de fraude al Fisco, por un monto de \$ 72.200.000. En la audiencia de formalización, el magistrado Alain Maldonado Libersona, a solicitud de la Fiscalía, dejó al exfuncionario sujeto a la medida cautelar de arraigo nacional y fijó en 100 días el plazo de investigación. Se dispuso que las instituciones bancarias remitan a la Fiscalía de Coquimbo las cartolas bancarias desde el 20 de enero al 24 de septiembre de 2020.